



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Medellín, 07/01/2020

Señor
CESARÉO LÓPEZ CARDONA
C.C 8.231.691
Carrera 48 # 69 – 44 Barrio El Prado
Teléfono: 3014886473
Barranquilla - Atlántico

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado 2019010461331 del 28 de noviembre de 2019.

En respuesta a su petición, relacionada con el vehículo de placas **HZG993**, la Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia le informa que, conforme lo establecido en el artículo 199 de la Ordenanza 29 del 31 de agosto de 2017 (Estatuto de Rentas del Departamento de Antioquia) nuestras bases de datos se actualizan conforme a la información suministrada por el Organismo de Tránsito competente.

"ARTÍCULO 199. BASE DE DATOS. Las oficinas pertenecientes a los municipios del Departamento de Antioquia, deberán suministrar la información completa de los registros de los vehículos de su jurisdicción. Así mismo están obligados a informar dentro de los diez (10) primeros días de cada mes a la Dirección de Rentas, todas las novedades relacionadas con este impuesto.

El reporte de la información deberá contener los siguientes datos:

- a. Nombre e identificación del propietario o poseedor del vehículo
- b. Dirección completa del propietario inscrito
- c. Número de placa
- d. Marca del vehículo
- e. Línea
- f. Cilindraje
- g. Modelo
- h. *Novedad (Traspaso, cancelaciones, re matrículas, radicaciones, cambio de servicio, cambio de carrocería, matrículas iniciales, blindaje)..."*

Por lo anterior, en virtud de lo consagrado por el artículo primero de la Resolución 3275 del 12 de agosto de 2008, expedida por el Ministerio de Transporte de Colombia, los Organismos de Tránsito serán quienes registren el cambio de propiedad o novedades en el estado del vehículo.



Secretaría de Hacienda – Dirección de Rentas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 81 71
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00 - Medellín - Colombia – Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Es decir, que ya que no se registra proceso de cambio de propiedad alguno, ni inscripción de la novedad por fallo del proceso judicial y el vehículo se encuentra en estado Activo y a su nombre, tal y como se evidencia en el Certificado de Tradición con oficio UL 00013897 expedido el 26 de diciembre de 2019 por la Agencia de Seguridad Vial de Antioquia – Sede Operativa Guarne ; usted será responsable por la carga impositiva que sobre la propiedad del vehículo recaiga, sin perjuicio de las actuaciones judiciales, mediante las cuales se obtuvo como resultado el fallo judicial por la pérdida de posesión material del rodante; pues no han significado cambio alguno en el derecho de dominio del mismo.

Será claro entonces que, deberá dirigirse a la entidad competente para que registre la novedad ordenada en el fallo judicial. Toda vez que, hasta que esta no sea ingresada por la entidad de tránsito no podrá ser asentada en nuestras bases de datos.

La Dirección de Rentas del Departamento de Antioquia, no podrá extralimitarse en sus funciones y competencias; toda vez que el procedimiento de inscripción de la orden judicial; deberá hacerse en los términos que establece la normativa vigente.

En estos términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Adriana Montoya

ADRIANA MARCELA MONTOYA MOLINA
Profesional Universitaria
Dirección de Rentas

Proyecto: Sara Zuluaga Arango (16/12/19)

Formulario de inscripción de novedades con los siguientes datos:

- Observaciones: 2020 FEB. 10
- Centro de Distribución: C.C. No. 120147860
- Nombre del distribuidor: FELIX BIVAS LARA
- Nombre del distribuidor: Felix Bivas Lara
- Fecha 1: 10 FEB 2020
- Fecha 2: DIA MES AÑO
- Forma Mayor: Faltado Cerrado Rehusado Desconocido
- Apertado Clausurado: No Reside Dirección Errada de Devolución
- Motivos: 472

Secretaría de Hacienda – Dirección de Rentas

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra) Calle 42 B 52 - 106 Tel: 383 81 71
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00 - Medellín - Colombia – Suramérica

Remitente
 Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA
 Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUA
 Departamento: ANTIOQUIA
 Código postal: 050015237
 Envío: RAZ26533373CO

Destinatario
 Nombre/Razón Social: CESAREO LOPEZ CARDONA
 Dirección: KR 48 69 44 BARRIO EL PRADO
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Departamento: ATLANTICO
 Código postal: 06012020
 Fecha admisión: 08/01/2020 14:54:13

472

8888
000

CUMAYOR

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 Licencia de Correo / Licencia de Mensajería: O A 5 kg / Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO.MEDELLIN
 Orden de servicio: 13050190
 Fecha Pre-Admisión: 08/01/2020 14:54:13



RA226533373CO

Nombre/ Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - GOBERNACION DE ANTIOQUIA - SECRETARIA GENERAL
 Dirección: Calle 42 B No. 52 106 piso 12
 Referencia: 2020030001144
 Ciudad: MEDELLIN_ANTIQUA
 Teléfono: 3838111
 Depto: ANTIOQUIA
 NIT/C.C.T.I: 890900286
 Código Postal: 050015237
 Código Operativo: 3333458

Nombre/ Razón Social: CESAREO LOPEZ CARDONA
 Dirección: KR 48 69 44 BARRIO EL PRADO
 Tel:
 Ciudad: BARRANQUILLA
 Código Postal:
 Depto: ATLANTICO
 Código Operativo: 8888000

Peso Físico(gra): 200
 Peso Volumétrico(gra): 0
 Peso Facturado(gra): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$7.500
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.500

Dice Contener:
 Observaciones del cliente:
 LUBIA ESPADA

Causal Devoluciones:	
<input type="checkbox"/> RE Rehusado	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado
<input type="checkbox"/> NE No existe	<input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado
<input type="checkbox"/> NR No reside	<input type="checkbox"/> FA Fallecido
<input type="checkbox"/> NR1 No reclamado	<input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE Desconocido	<input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel: Hora: 11:25
Fecha de entrega: dd/mm/aaaa	
Distribuidor: FELIX E. BUELVAS LARA	
C.C. C.C. 72-147-866	
Gestión de entrega:	
<input type="checkbox"/> 1er dd/mm/aaaa	<input type="checkbox"/> 2do dd/mm/aaaa
2020 ENE. 10	

3333
458
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



3333458888000RA226533373CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 018000 8720 / Tel. contacto (57) 4722000. Men. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Men. RC. Res. Municipalidad Especial 000667 de 9 septiembre del 2018
 El usuario deja expresa constancia que bajo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 trató sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.c